

Intervención de la diputada Yanelly Hernández Martínez, para razonar su voto en contra.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, hasta por un tiempo de 5 minutos, para razonar su voto en contra.

La diputada Yanelly Hernández Martínez:

Con su venia, diputada presidenta.

Estimados diputados y diputadas.

Público en general.

Medios de comunicación.

Con el debido respeto hago uso de la voz para manifestar mi voto en contra

del dictamen por medio del cual se designa al Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Las Vigas Guerrero, esto en virtud de que no se respetó el proceso, y lo preciso porque en el dictamen anteriormente presentado no se cumplieron los lineamientos establecidos por la Junta de Coordinación Política aprobados por el Pleno de este Honorable Congreso.

Es necesario comentar que en cumplimiento a esos lineamientos los comisarios mediante asambleas presentaron sus propuestas para conformar el Ayuntamiento Instituyente y estas no fueron tomadas en cuenta, las que sí fueron consideradas estas lamentablemente no están apegadas en su totalidad a

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 7 Febrero 2024

los lineamientos emitidos y en ese actuar por supuesto que se complica este ejercicio democrático queda en duda la inclusión, la transparencia, la imparcialidad, la certeza, la buena fe y la legalidad.

Yo lamento que quienes hacemos reformamos y aprobamos leyes hoy estemos vulnerando de manera imprudente y deliberada, este Honorable Congreso del Estado, tiene como primer deber hacer valer la Ley, porque aquí es su matriz, aquí nace cada una, aquí nacen normas que permiten o debieran permitir que los ciudadanos guerrerenses podamos de manera pacífica convivir y de no hacerlo compañeras y compañeros entonces el propósito fundamental de nuestra presencia en esta la más Alta Tribuna del Estado de Guerrero queda en indefensión de los ciudadanos.

Porque se hace valer la voz de ellos, no la nuestra, no la de intereses personales, no la de grupos, hoy razono mi voto en contra porque entiendo que los municipios de nueva

creación merecen totalmente el respeto a la legalidad de un proceso el cual lo vuelvo a repetir definitivamente no se atendió a cabalidad.

Diputadas y diputados de hacerlo así se vulnera la democracia, se violenta el procedimiento previamente establecido y sobre todo se pisotean los derechos de los ciudadanos de Las Vigas.

Es cuanto, diputada presidenta.